

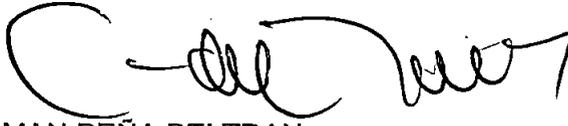
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

26 SET. 2023

Como quiera que este asunto se encuentra terminado por sentencia proferida en su interior, que no se ha adelantado gestión alguna por parte de la actora a fin de efectivizar la entrega ordenada y que no se informó si los demandados hicieron su entrega conforme se le requirió en años precedentes, ordenase el archivo de las presentes diligencias

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <i>96</i> Hoy El Srío. 27 SET. 2023</p> <p><i>Ruth P.</i> RUTH MARGARITA MIRANDA P.</p>
